



## **AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA**

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

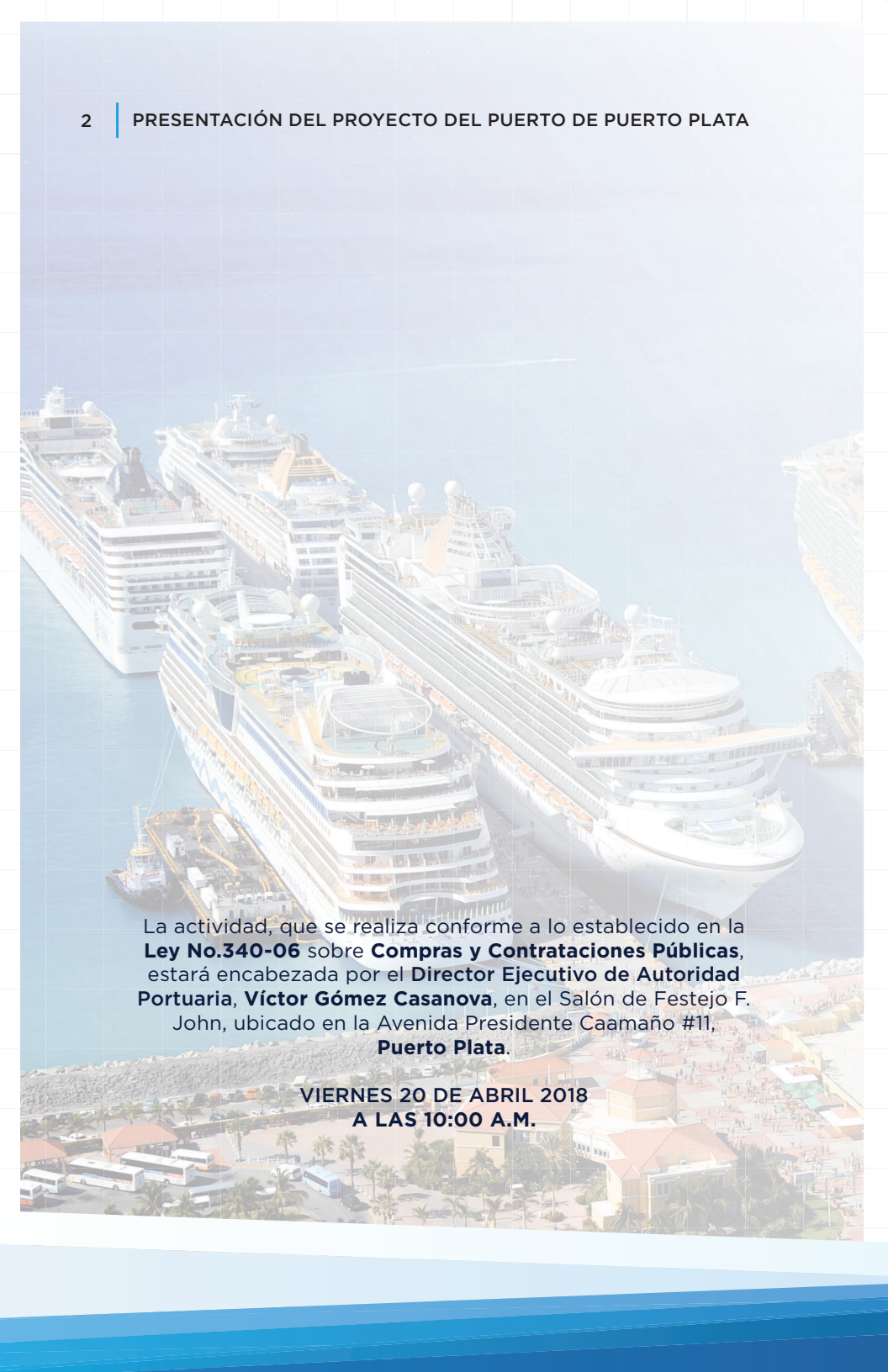
# **CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA TERMINAL DE CRUCEROS Y PASAJEROS EN EL PUERTO DE PUERTO PLATA, BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO EN  
AUDIENCIA PÚBLICA

---

**EL VIERNES 20 DE ABRIL 2018  
A LAS 10:00 A.M.**

EN EL SALÓN DE FESTEJO F. JOHN,  
UBICADO EN LA AVENIDA  
PRESIDENTE CAAMAÑO #11,  
PUERTO PLATA.



La actividad, que se realiza conforme a lo establecido en la **Ley No.340-06** sobre **Compras y Contrataciones Públicas**, estará encabezada por el **Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova**, en el Salón de Festejo F. John, ubicado en la Avenida Presidente Caamaño #11, **Puerto Plata.**

**VIERNES 20 DE ABRIL 2018  
A LAS 10:00 A.M.**



## PROGRAMA

No	ACTIVIDADES	HORARIO
1	Recepción de los Invitados Especiales y Público en General	De 09:00 a 10:00 a.m.
2	Palabras de Bienvenida. Maestra de Ceremonias	10:05 a.m.
3	Presentación de Video explicativo	10:10 a.m.
4	Presentación de Marco Legal, reseña histórica y presentación técnica del Proyecto a cargo del Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova.	10:15 a.m.
5	Espacio de Preguntas y Respuestas	10:45 a.m.
6	Palabras de Cierre a cargo del Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova.	11:50 a.m.
7	Cierre del Acto de Audiencia Pública	12:00 M

## SITUACIÓN ACTUAL DEL PUERTO DE PUERTO PLATA

El Puerto de Puerto Plata se encuentra en uno de los destinos de turismo de cruceros más visitados del país, pero actualmente sólo opera para carga y descarga de Combustible y Granos.

Posee un muelle de **286 Metros de largo por 44.60 Metros de ancho de concreto**, con equipamiento a base de bitas de acero, como defensas, y algunas llantas de tráiler usadas (prácticamente no tiene). Al centro del muelle, cuenta con torres de alumbrado y su cimentación es sobre pilotes cuadrados de concreto de **55 x 55 cm**. La profundidad varía de **2.50 a 5.00 metros** en los primeros 50 metros del lado Oeste y posteriormente se mantiene la profundidad constante de 5.00 Metros hasta 10.00 Metros.

En términos operativos cuenta con 2 bandas de atraque de 50 metros de largo en ambos lados con profundidades y 2 bandas de atraque de 236 metros igual en ambos lados.

Actualmente el Puerto de Puerto Plata presenta un nivel de deterioro crítico como consecuencia de los daños ocasionados por los huracanes Irma y María el pasado año 2017, y de los movimientos telúricos ocurridos a finales del año 2003; afectando gravemente la infraestructura de esta zona portuaria, especialmente el espigón principal, el muelle viejo y las instalaciones de las oficinas y almacenes.





## OPERATIVIDAD Y RECAUDACIONES DEL PUERTO

Actualmente el Puerto de Puerto Plata realiza operaciones de **Carga y Descarga de Combustible, Contenedores, Carga general y de Buques turísticos** de las líneas navieras Seabord Marine, Antillean Marine Shipping Corp., Tropical Shipping, Trailer Bridge.

En los últimos 5 años, el puerto ha tenido actividad comercial con Fuel oil, maíz, harina de soya, cemento, blocks, soya, agregados y trigo.

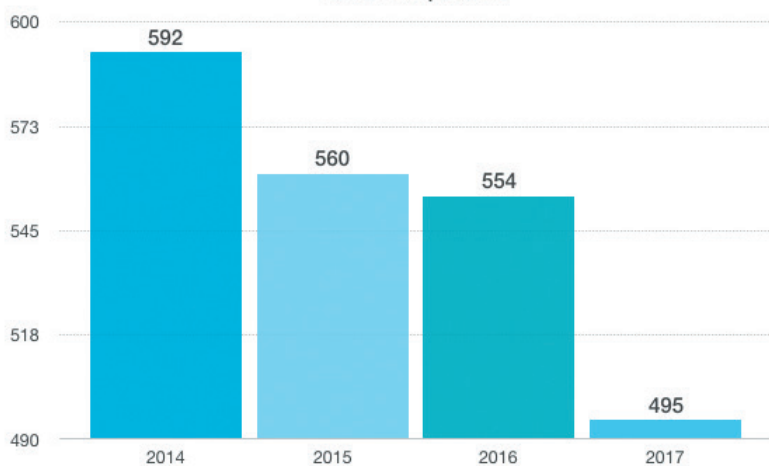
### MOVIMIENTO DE EMBARCACIONES PUERTO PLATA 2014 - 2017

MOVIMIENTO DE EMBARCACIONES

AÑO	TOTAL	GRANELEROS	GRANELEROS	TANQUEROS	CRUCEROS	PESQUEROS	REMOLCADORES	BARCAZAS	YATES
2014	592	340	42	11	1	6	92	85	15
2015	560	340	44	6	0	2	77	73	18
2016	554	335	51	13	3	3	71	71	7
2017	495	305	46	11	0	3	63	63	4



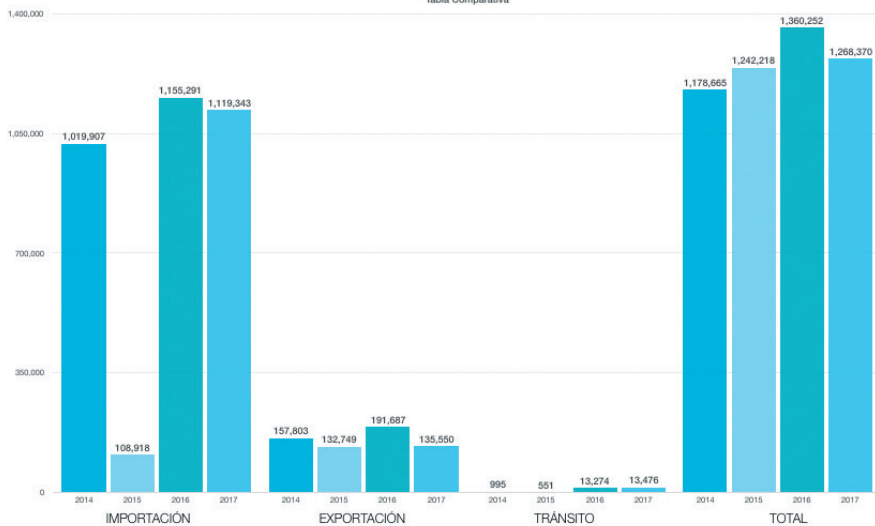
**Tabla Comparativa**



## MOVIMIENTO DE CARGAS EN TONELADAS MÉTRICAS 2014 - 2017

TIPO DE CARGA	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	TRÁNSITO	TOTAL
2014	1,019,907	157,803	995	1,178,665
2015	108,918	132,749	551	1,242,218
2016	1,155,291	191,687	13,274	1,360,252
2017	1,119,343	135,550	13,476	1,268,370

Tabla Comparativa



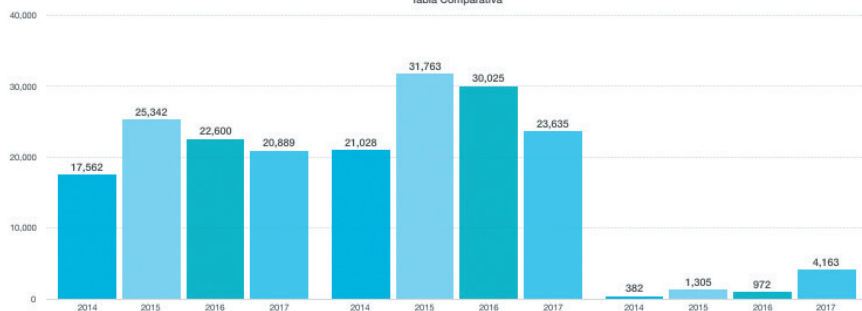




## MOVIMIENTO DE CONTENEDORES 2014 - 2017

TIPO DE CARGA	TEUS IMPORTACIÓN	TEUS EXPORTACIÓN	TEUS TRÁNSITO
2014	17,562	21,028	382
2015	25,342	31,763	1,305
2016	22,600	30,025	972
2017	20,889	23,635	4,163

Tabla Comparativa



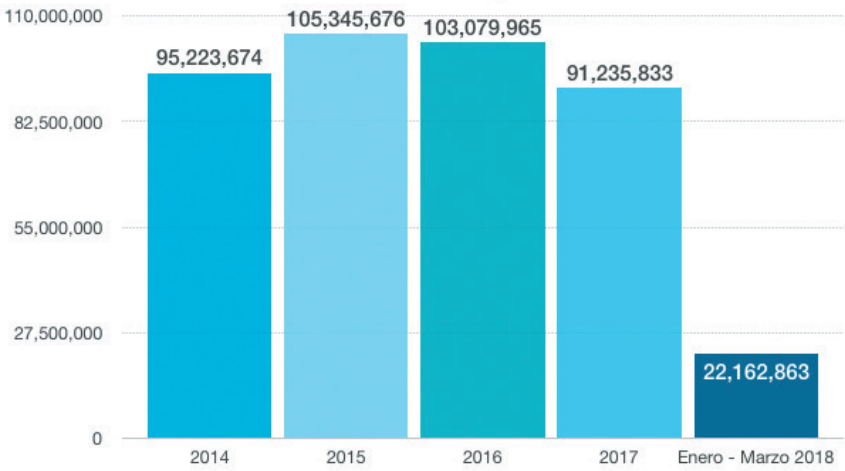
En cuanto a recaudaciones, el **Puerto de Puerto Plata** registra un ingreso en los últimos cinco años que se detalla a continuación:

#### REGISTRO DE RECAUDACIÓN

AÑO	TOTAL
2014	95,223,674
2015	105,345,676
2016	103,079,965
2017	91,235,833
Enero - Marzo 2018	22,162,863



**Tabla Comparativa**



## MODELO DE AMBER COVE / OPORTUNIDADES DE MERCADO

### MOVIMIENTO DE CRUCERISTAS BAHIA DE MAIMÓN (AMBER COVE), PUERTO PLATA

En el periodo **Enero - Junio de 2017**, se registró en la terminal turística de **Bahía De Maimón (Amber Cove), Puerto Plata** un total de **84 Cruceros**, con unos **241,235 Cruceristas (pasajeros)** y una Tripulación Estimada de **86,856**.

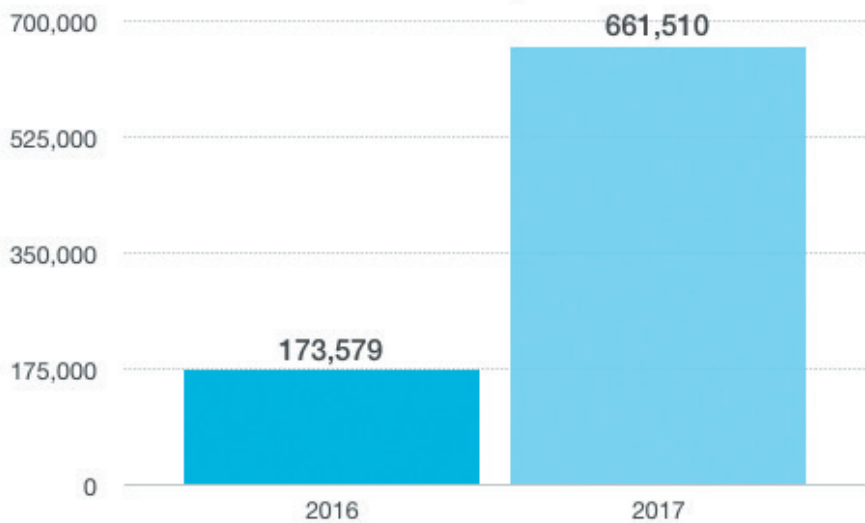




## MOVIMIENTO DE PASAJEROS

AÑO	CRUCERISTAS
2016	173,579
2017	661,510

Tabla Comparativa



## MODELO DE AMBER COVE

### OPORTUNIDADES DEL MERCADO

#### ← Año 2017

Ingresaron más de **600,000** Cruceristas  
Cruceros solo de la línea Carnival

#### ← Terminal de Cruceros en el Puerto de Puerto Plata

No será exclusiva para una sola línea de Cruceros  
Requisito de 1er año de operaciones: Más de 500,000 cruceristas





## ↳ Año 2020

Estaríamos recibiendo cerca de  
**1,000,000 de cruceristas**

Se estima que cada vez que un  
crucero desembarca en Puerto, gasta un  
promedio de entre **80 y 100 dólares**.

## PROCEDIMIENTOS DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Desde el pasado año, la **Dirección Ejecutiva de Autoridad Portuaria Dominicana** ha concentrado esfuerzos para convertir el Puerto de Puerto Plata en un **Puerto Multipropósito** que pueda recibir también Cruceros mediante una alianza público-privada que permita un mayor crecimiento en el flujo de cruceristas que llegan a nuestro país y, con ello, avanzar hacia la meta del Gobierno Dominicano de lograr **10 millones de turistas** para República Dominicana.

En un ejercicio de total transparencia y de apego a las normas y procedimientos institucionales, Autoridad Portuaria comenzó a dar los pasos hacia este propósito conforme a lo establecido en la **Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas**.

El **17 de octubre 2017** la institución publicó en la prensa nacional una Manifestación de Interés donde convocó de manera abierta y transparente a todas las personas interesadas en participar en el procedimiento que será llevado a cabo para la reconstrucción, desarrollo, mantenimiento y explotación del Puerto de Puerto Plata.

En reunión celebrada en fecha **14 de diciembre del 2017**, contenida en el **Acta No. 09/2017**, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Dominicana autorizó mediante la **Resolución No.057/2017** iniciar el proceso de licitación para la concesión de una Terminal de Cruceros y Pasajeros en el Puerto de Puerto Plata.





ESPACIO PAGADO

**AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA**

**CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

**CONSIDERANDO:** Que los daños ocasionados recientemente por el paso de los huracanes IRMA y MARÍA por la zona norte de nuestro país, afectaron gravemente la infraestructura de la zona portuaria del Puerto de Puerto Plata, especialmente al espigón del muelle viejo y las instalaciones de nuestras oficinas, así como las zonas aledañas a nuestros almacenes;

**CONSIDERANDO:** Que el nivel de deterioro estructural que presenta la zona portuaria del Puerto de Puerto Plata en la actualidad, representa un peligro público inminente para los usuarios (buques, pescadores, operadores de grúas y equipos pesados, etc.), y que cualquier intento de prolongar la vida útil del mismo, sería una inversión no garantizada, ya que el desgaste estructural que presenta se encuentra utilizando el margen de seguridad de diseño que se calcula para momentos catastróficos;

**CONSIDERANDO:** Que como consecuencia del sismo ocurrido en el año dos mil tres (2003), que alcanzó 6.5 grados en la escala Richter, la estructura del espigón del puerto colapsó y varios de los pilotes que sostienen la misma fueron quebrantados, situación por la cual constituye un imperativo para el gobierno la demolición de dicha estructura para su inmediata reconstrucción;

**CONSIDERANDO:** Que es prioritario para el gobierno dominicano el seguir rescutando y remozando la ciudad de Puerto Plata, por lo cual, resulta un contrasentido el nivel de deterioro en que se encuentra el puerto, el cual compone uno de los elementos más importantes para el desarrollo y la dinamización de la zona, promoviendo el turismo de cruceros;

**CONSIDERANDO:** Que en el contexto de los procesos actuales de globalización, resulta indispensable para nuestro país poder contar con instalaciones portuarias idóneas para la recepción de cruceros de gran tamaño, que permitan la movilización de pasajeros en volúmenes adecuados, que propicien el desarrollo de las zonas donde se dispongan las construcciones y reconstrucciones de terminales especializadas y modernas;

**CONSIDERANDO:** Que la provincia de Puerto Plata representa uno de los principales Poles Turísticos del país, dada su capacidad hotelera instalada, el aeropuerto existente y las vías de acceso/comunicación, así como su ecosistema, lo cual constituye uno de los principales puntales para garantizar su desarrollo y potencial crecimiento;

**CONSIDERANDO:** Que tomando en cuenta estas condiciones y la entrada en operación de la nueva terminal de cruceros AMBER COVE en el Distrito Municipal de Maimón, la cual ha contribuido a dinamizar la actividad económica y social de toda la provincia, así como las diversas obras de infraestructuras que ha venido construyendo y desarrollando el gobierno para el desarrollo turístico de la región, es de sumo interés para el Estado poner en práctica un Plan de Modernización de la Infraestructura Portuaria, a fin de propiciar un mayor crecimiento en el flujo de turismo de cruceros, fomentando la inversión privada que permita alcanzar dicho propósito;

**CONSIDERANDO:** Que en virtud de lo anterior, es interés del Estado Dominicano lograr la participación de empresas nacionales y extranjeras, en un proceso donde concurren oferentes con reconocida solvencia moral y económica, y con vasta experiencia en proyectos similares, que garanticen las inversiones requeridas para desarrollar instalaciones portuarias adecuadas en el manejo de una terminal de cruceros en el Puerto de la Provincia de Puerto Plata, apegada a los más altos estándares internacionales;

En atención a lo anteriormente expuesto, Autoridad Portuaria Dominicana, invita a MANIFESTAR INTERÉS a todas las empresas interesadas en participar en el procedimiento que será llevado a cabo para la Reconstrucción, Desarrollo, Mantenimiento y Explotación del Puerto de Puerto Plata.

A tales efectos, el o los Adjudicatario (s) deberá (n) reconstruir, desarrollar, mantener y explotar el Puerto, destinar los bienes adjudicados a la atención de naves y movilización de pasajeros, mantenerlos adecuadamente, dar servicio, establecer y aplicar tarifas públicas y no discriminatorias. De igual modo, estará (n) obligado (s) a realizar dentro de los dos (2) años contractuales siguientes a la fecha de entrega, el Proyecto de Desarrollo Portuario, incluyendo en su Oferta: Una propuesta con una inversión mínima, inicial obligatoria ascendente a Setenta Millones de Dólares (US\$ 70,000,000.00) y garantizar la circulación de no menos quinientos mil (500,000) cruceristas el primer año, entendiéndose que la operación de los cruceros no puede ser para uso exclusivo de una línea en la operatividad de cruceros. Dicha propuesta deberá contemplar el manejo adecuado de las embarcaciones pesqueras que operan en dicho puerto en la actualidad.

Este llamado se suscribe dentro de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), y su Reglamento de Aplicación, así como la Ley No. 70-70, de fecha diez y siete (17) de Diciembre de 1970, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana y sus modificaciones.

Los documentos soportes contentivos de: Master Plan, Planos, batimetría, cartas náuticas, estadísticas e informe del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), estarán disponibles en el Portal web de Autoridad Portuaria Dominicana [www.portuaria.gob.do](http://www.portuaria.gob.do) y en el portal administrado por el Organo Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

Los proveedores interesados en participar en este procedimiento deberán remitir una Carta de Manifestación de Interés con copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), antes del 16 de Noviembre de 2017, a la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Puerto de Haina, Margen Oriental, Km 13 1/2 de la Carretera Sánchez, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, de Lunes a Viernes en horario de 9:30 AM a 4:00 PM Teléfono 809-537-0055 extensiones 3524 y 2132 con atención a la Dirección Ejecutiva de nuestra institución.

**Victor O. Gómez Casanova**  
Director Ejecutivo

## Portuaria hará audiencia pública para crucero de PP



La terminal de cruceros será reconstruida.

EL DÍA  
SANTO DOMINGO

**Desarrollo.** La Autoridad Portuaria Dominicana celebrará este viernes 20 de abril una Audiencia Pública con la finalidad de abrir un espacio de información, análisis y concertación sobre el proyecto de construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros para el Puerto de Puerto Plata.

La actividad se realiza conforme a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y estará encabezada por el director ejecutivo de Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova.

## TERMINAL DE CRUCEROS PUERTO PLATA

# Portuaria convoca a licitación pública

Santo Domingo

ARCHIVO/D

Con el objetivo de convertir el muelle de Puerto Plata en un Puerto Multipropósito que pueda recibir carga, granos y también cruceros, la Autoridad Portuaria Dominicana convocó el lunes a una licitación pública para invertir en la construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros, bajo la modalidad de concesión.

El proyecto de construcción de la Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova, indicó que para el Gobierno dominicano es de gran prioridad seguir rescatando y remozando este polo turístico de cruceros, dada la experiencia de éxito de la nueva Terminal de Cruceros de Carnival en el Puerto Amber Cove en el distrito municipal Maimón, que ha contribuido a dinamizar la actividad económica y social Puerto Plata y de toda la región norte del país.

"Nuestro objetivo es poner en práctica un "Plan de infraestructura portuaria" mediante alianza público-privada que desarrolle al máxi-



Cruceros. Ese proyecto es uno de los pilares fundamentales del Gobierno para alcanzar la llegada de 10 millones de turistas por año.

mo la potencialidad y capacidad del puerto, para con ello propiciar un mayor crecimiento en el flujo del turismo de cruceros fomentando la inversión privada", dijo Gómez Casanova.

El puerto presenta un nivel de deterioro crítico, a consecuencia de diferentes sucesos atmosféricos, en especial los daños ocasionados por los huracanes Irma y María en 2017, que afectaron la infraestructura de esta zona portuaria, especialmente el espigón principal,

el muelle viejo y las instalaciones de las oficinas y almacenes.

El titular de Portuaria enfatizó que es urgente recibir el apoyo de inversionistas de capital privado para la construcción, reconstrucción y desarrollo de este puerto.

El documento oficial también se encuentra disponible en la página web [www.portuaria.gob.do](http://www.portuaria.gob.do) y en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

## Convocan a licitación reconstrucción puerto de PP

### Dice es prioridad para gobierno continuar rescate de polo turístico

Autoridad Portuaria Dominicana convocó ayer a licitación pública para invertir en la construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros en el puerto de Puerto Plata bajo la modalidad de concesión.

El director ejecutivo de

Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova, indicó que para el Gobierno dominicano es de gran prioridad continuar con el rescate y remozamiento de este polo turístico, con la promoción del turismo de cruceros, dada la experiencia de éxito de la nueva Terminal de Cruceros de Carnival en el Puerto Amber Cove en el distrito municipal de Maimón, que ha contribuido a dinamizar la actividad económica y social de la provincia de Puer-



Víctor Gómez Casanova

to Plata y de toda la región Norte del país.

"Nuestro objetivo es poner en práctica un Plan de Infraestructura Portuaria mediante alianza público privada que desarrolle al máximo la potencialidad y capacidad del puerto de Puerto Plata, para con ello propiciar un mayor crecimiento en el flujo de turismo de cruceros fomentando la inversión privada", dijo Gómez Casanova.

El puerto de Puerto Plata presenta un nivel de de-

terioro crítico, a consecuencia de diferentes sucesos atmosféricos, en especial los daños ocasionados por los huracanes Irma y María el pasado año 2017, que afectaron gravemente la infraestructura de esta zona portuaria, especialmente el espigón principal, el muelle viejo y las instalaciones de las oficinas y almacenes.

El director de Autoridad Portuaria enfatizó que es urgente recibir el apoyo de inversionistas de capital privado para la reconstrucción.



EL PAÍS

Apordom inicia un proceso para abrir terminal crucero PP

Este viernes 20 a las 10:00 de la mañana será la audiencia pública

Por M. RAMÍREZ

La Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom) celebrará el viernes 20 de este mes una audiencia pública con la finalidad de abrir un espacio de información, análisis y concertación sobre el proyecto de construcción y desarrollo de un puerto de cruceros y pasajeros para Puerto Plata.



Victor Gómez Casanova

Esta actividad, que se realiza conforme a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, estará encabezada por el director ejecutivo de Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova, en el Salón de Fiestas F. John, ubicado en la avenida Presidente Caamaño #11, en Puerto Plata.

Está programado para las 10:00 de la mañana ante la presencia de ciudadanos, organizaciones sociales, autoridades locales y funcionarios del Gobierno.

En este momento se pondrá a disposición de los presentes las informaciones,

explicaciones, propuestas de desarrollo y los aspectos relacionados con la formulación del proyecto que se abrió a licitación pública el lunes 12 de marzo de este año como una primera fase para la reconstrucción de este sitio.

Para ello la Autoridad Portuaria Dominicana dispuso además la creación de un Foro Virtual Abierto disponible en el portal web de la institución: www.portuaria.gob.do/fo.

Desde el pasado año, la dirección ejecutiva de Autoridad Portuaria ha concertado esfuerzos para poner en práctica un Plan de Información - Portuaria mediante una alianza público-privada.

Actualidad 13



Este es el zona del puerto que será remodelada.

Proyectan otra terminal cruceros en Puerto Plata Esperan ampliar flujo turistas

Pilar Moreno

Director ejecutivo de Apordom

El director de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova, afirmó que existen esfuerzos por la construcción y reconstrucción de una terminal de cruceros y pasajeros en Puerto Plata, con el propósito de ampliar el flujo turístico hacia esa provincia del norte del país.

El funcionario anunció que el próximo viernes, 20 de este mes, tendrá lugar una audiencia pública para abrir un espacio de información, análisis y concertación sobre ese proyecto.

La actividad se realiza conforme a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas. Será celebrada en el Salón de Fiestas F. John, ubi-

cado en la Avenida Presidente Caamaño 11, de Puerto Plata, a las 10:00 de la mañana, ante la presencia de ciudadanos, organizaciones sociales, personas jurídicas y autoridades locales y funcionarios del Gobierno. En este momento se pondrá a disposición de los asistentes informaciones, explicaciones, propuestas de desarrollo y aspectos relacionados con la formulación del proyecto, cuya licitación fue abierta el 12 de marzo de este año como una primera fase para la reconstrucción del puerto de Puerto Plata. Para tales fines, Autoridad Portuaria dispuso, además, la creación de un Foro Virtual Abierto que está disponible en el portal web de la institución: www.portuaria.gob.do/fo.

Presentarán en audiencia pública licitación terminal



La Autoridad Portuaria Dominicana celebrará este viernes una audiencia pública para abrir un espacio de información, análisis y concertación sobre el proyecto de construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros para el puerto de Puerto Plata.

(+) NOTICIAS EN POCAS LINEAS

RD SERÁ SEDE DE REUNIÓN DE ENTIDADES PORTUARIAS



(SANTO DOMINGO) La Autoridad Portuaria Dominicana y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (Cocotram) anunciaron los detalles de la XL Reunión Portuaria

del Istmo Centroamericano (Repica), que tendrá Sede en República Dominicana; acto donde los principales actores de la industria marítima y portuaria de los países de la región debatirán sobre los temas claves para el desarrollo y crecimiento del sector. El anuncio fue hecho en conferencia de prensa celebrada este miércoles encabezada por el director ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova; y el director de Cocotram, José Dopeso. La XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano será celebrada del 24 al 27 de julio en el Hotel Crowne Plaza de Santo Domingo, como resultado de la reciente incorporación del país a la Cocotram.

TURISMO PORTUARIA CONVOKA LICITACIÓN PARA INVERTIR EN MUELLE La Apordom busca que el muelle de Puerto Plata sea multipropósito.

Económicas LA INFORMACIÓN 3D

Autoridad Portuaria presentará en Audiencia Pública proyecto de licitación para terminal de cruceros del Puerto de Puerto Plata

La Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom) celebrará el viernes 20 de este mes una audiencia pública con la finalidad de abrir un espacio de información, análisis y concertación sobre el proyecto de construcción y desarrollo de un puerto de cruceros y pasajeros para Puerto Plata. Esta actividad, que se realiza conforme a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, estará encabezada por el director ejecutivo de Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova, en el Salón de Fiestas F. John, ubicado en la avenida Presidente Caamaño #11, en Puerto Plata.



Este es el zona del puerto que será remodelada.

## DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El **lunes 12 de marzo 2018** se publicó en espacio pagado en la prensa la convocatoria a Licitación Pública para invertir en la construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros en el puerto de puerto plata bajo la modalidad de concesión. El documento oficial y los pliegos de condiciones fueron además publicados en la página Web [www.portuaria.gob.do](http://www.portuaria.gob.do) y en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

La publicación de este proceso de licitación y los pliegos de condiciones fueron aprobados por el Consejo de Administración de Autoridad Portuaria Dominicana, que preside el Viceministro de Obras Públicas, **Ing. Juan Carlos Montás**, mediante **Resolución no. 10/2018** adoptada en su reunión el pasado **1ro. de marzo**.



  
**AUTORIDAD PORTUARIA  
DOMINICANA**

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Autoridad Portuaria Dominicana, institución del Estado Dominicano, reguladora de las operaciones portuarias de nuestro país, creada mediante la Ley 70-70 del 17 de Diciembre del año 1970, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No.340-03, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Sete (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha Sete (07) de Diciembre del Dos Mil Sete (2006); y a la Resolución No.10/2018 del Consejo de Administración de nuestra institución, por medio de la presente publicación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para participar del proceso de Licitación Pública Nacional indicado a continuación:

**APORDOM-CCC-LPN-001-2018**  
**"CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA TERMINAL DE CRUCEROS Y PASAJEROS EN EL PUERTO DE PUERTO PLATA, BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN."**

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Generales y Específicos, deberán dirigirse a la División de Compras, ubicada en el Edificio Principal de esta Autoridad Portuaria, Puerto Rico Haina, Margen Oriental, en el Kilómetro 13 y Carreteras Sánchez, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a.m. a 03:00 p.m., a partir del miércoles 14 del mes de marzo del año 2018 o descargarlos de la página Web de nuestra institución [www.portuaria.gob.do](http://www.portuaria.gob.do) y del Portal de la DDCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de poder verificar los criterios requeridos para la preparación de sus propuestas.

Las propuestas de los Ofertantes/Proponentes serán recibidas en sobres selladas hasta la hora y fecha indicada en el Cronograma incluido en los Pliegos de Condiciones Generales y Específicos elaborados al efecto, en un Acto Público de Apertura a celebrarse en el Salón Martón Wendeke, ubicado en el primer nivel de la dirección anteriormente citada.

Todos los interesados en participar deberán estar inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, al momento de participar del presente proceso.

**Victor O. Gómez Casanova** Director Ejecutivo  
**Juan Carlos Montás** Presidente del Consejo de Administración

Santo Domingo, República Dominicana  
12 de marzo del 2018



**Ante dicho llamado, varias empresas mostraron interés en participar en el proyecto. Se detallan a continuación:**

- Mota Engil
- Puerto Plata Port Investment
- San Souci Ports
- Ingeniería Estrella
- AJA International
- Attorneys AL
- Peico Constructora
- Netxar Technologies, SRL



Por otro lado, conforme a lo establecido en el **Párrafo II, Artículo 20 y el Artículo No.53 de la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas**, Autoridad Portuaria convocó a través de publicación en la prensa nacional (**del 9 al 13 de abril de 2018**) una Audiencia Pública para el **viernes 20 de abril**, a las diez de la mañana, en el Salón de Festejo F. John, ubicado en la Avenida Presidente Caamaño #11, Puerto Plata.

Esta audiencia tiene como finalidad abrir un espacio de información, análisis y concertación para los todos los interesados en el proyecto de construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros en el puerto de dicha comunidad. Para tales fines, Autoridad Portuaria dispuso además la creación de un Foro Virtual Abierto para estos fines disponible en el portal web de la institución [www.portuaria.gob.do/foro](http://www.portuaria.gob.do/foro)





## INFORMACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las edificaciones e instalaciones a ser construidas o reconstruidas son las siguientes:

- **Construcción de un (1) muelle turístico** con una extensión de **500 metros de longitud**, como continuación del muelle de carga existente, con la finalidad de **recibir dos (2) cruceros de manera simultánea** en la parte Este del Espigón y compartir los espacios en la parte Oeste del mismo, para poder recibir un (1) Crucero en la parte Posterior, y reservar el espacio correspondiente en la parte anterior para uso de las embarcaciones de carga.

La extensión deberá comprender Duques de Alba, una (1) Plataforma Turística y una (1) Edificación o Terminal para la recepción de los pasajeros y el alojamiento de las Oficinas Administrativas y Operativas de los sectores Público y Privado.

- En caso de que el espacio reservado para el uso de las embarcaciones de carga, establecido en el párrafo anterior, resultase insuficiente para las demandas de las operaciones de carga, hemos contemplado la construcción de **un (1) muelle marginal de carga en forma de “L” de 275 metros de longitud**, con un costo aproximado de US\$ 9,489,978.15, adyacente al área de 10,000 mt<sup>2</sup> que como patio de carga y contenedores deberá ser construida por la empresa que resulte adjudicada para la construcción de la terminal de cruceros.
- Acondicionamiento de Patios y Vías de acceso en las áreas a ser afectadas.
- Construcción de verjas delimitantes de las áreas concesionadas y de seguridad.
- Dragado de toda el área de construcción y de toda la zona navegable y la Dársena que la requiera.

Los oferentes deberán tomar en cuenta que las obras de infraestructura deberán estar presentadas de forma integral, con la finalidad de atraer turistas, a través de las actividades artísticas y culturales de la zona, además de las actividades ecoturísticas y de conservación, actividades recreativas, plazas comerciales y proyectos de responsabilidad social para la comunidad, de acuerdo con las condiciones fijadas en el pliego de condiciones.



## DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS COLATERALES

- Construcción de un atracadero para reubicar la flota pesquera que opera en el puerto.
- Acceso vial al muelle pesquero a ser construido y compensaciones por las afecciones ocasionadas durante su construcción.
- Construcción de Trampa de Sedimentación en la desembocadura del Río San Marcos.
- Movilización de la boya de la Generadora San Felipe para ser sustituida por un Oleoducto, desde el muelle de carga hasta la zona de acopio de la generadora.
- Construcción de una Edificación de 3 niveles para Oficinas Administrativas Gubernamentales, con un área de construcción mínima de 1,800 Mts. cuadrados, distribuidas en tres áreas de 20 x 30 Metros por cada nivel.



El diseño presentado por la Autoridad Portuaria Dominicana tiene un carácter de preliminar, quedando bajo la responsabilidad del oferente el diseño definitivo para la ejecución del proyecto en cuestión.

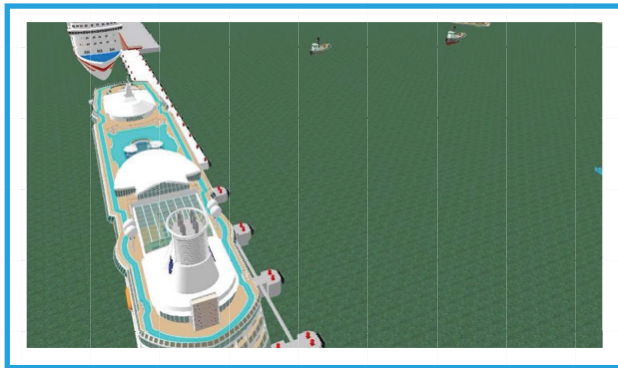
Los diseños presentados por los oferentes deberán estar basados en los estudios desarrollados por los mismos, por lo que podrán presentar diseños alternativos que garanticen la operatividad y la convivencia de forma eficiente, entre el Muelle de Carga y la Terminal Turística del Puerto de Puerto Plata.

## DESCRIPCIÓN PARA OBRAS DE ATRAQUE

### MUELLE TURÍSTICO

El muelle turístico deberá considerar la construcción mínima de 6 Duques de Alba truncados con un área 200 metros cuadrados cada uno, separados cada 40 metros, que servirán de apoyo a las embarcaciones para su amarre, estos duques de alba deberán estar unidos por medio de pasarelas (Doble T) y tendrán una longitud de 256 metros. Además, contendrán las Defensas para el amortiguamiento y los Bitones para el amarre.

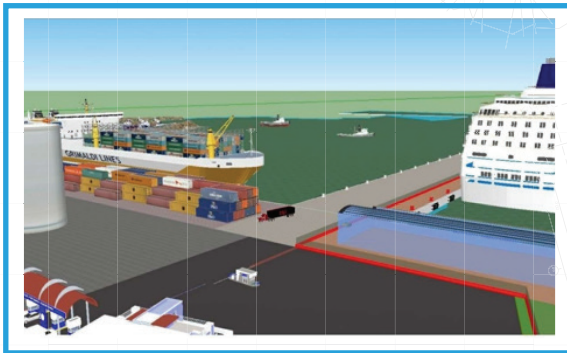
Después de los Duques de Alba, deberá proponerse una Plataforma Turística tipo espigón con capacidad para realizar la desembarcación de los pasajeros, de 14 metros de ancho y 300 metros de longitud (6,000.00 metros cuadrados). Este ha sido planteado para construirse con pilotes de acero, vigas de soporte y losa estructural. Además, se colocarán Defensas Laterales y Bitones de 150 toneladas.



## PUERTO MULTIPROPÓSITO

### 1.1. Reconstrucción de muelle nuevo

Al muelle nuevo requiere de una reconstrucción pues se encuentra en un proceso de deterioro. En tal sentido, se propone remover las losas estructurales, las vigas y los pilotes que sean necesarios. Estos elementos estructurales removidos serán sustituidos por nuevos de acuerdo a la necesidad. Este muelle será usado en el lado Oeste por barcos de carga en un **75% y 25%** en el lado Este por barcos de cruceros. La franja del **25%** será usada para el movimiento de los pasajeros hacia la Terminal de Pasajeros.

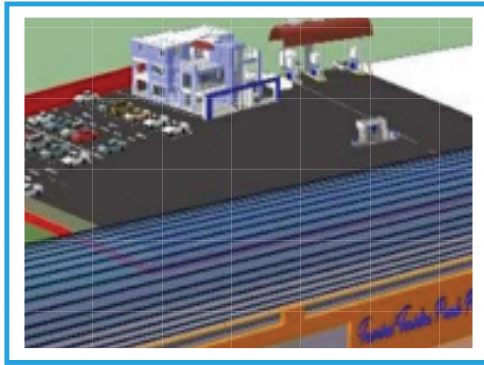


### 1.2. Patios de Carga

Los Muelles Comerciales deberán constar con un patio de carga de área 22,294 metros cuadrados, 7,300 metros cuadrados para contenedores, al mismo tiempo manejo de la carga a granel con 2,850 metros cuadrados y 3,239 Mts para almacenamiento vehicular y oficinas administrativas. Por otra parte, se tiene el área de 5,994 metros cuadrados donde están ubicados los silos existentes. Además, sobre la plataforma del muelle puede utilizarse como área adicional de almacenaje de unos 5,000 metros cuadrados.

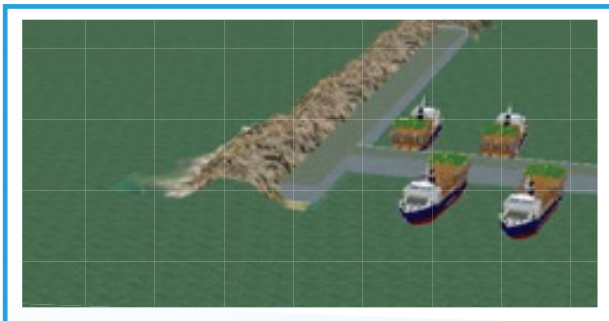
### 1.3. Terminal de Pasajeros

La Terminal de pasajeros tendrá un área aproximadamente de unos 5,850 metros cuadrados, la cual consta de oficinas para los organismos de control del estado, y área servicio a los turistas (Gift shop, comunicación, baños, etc). Tiene un área 5,775 metros cuadrados destinado para acceso, parqueo de automóviles y autobuses.



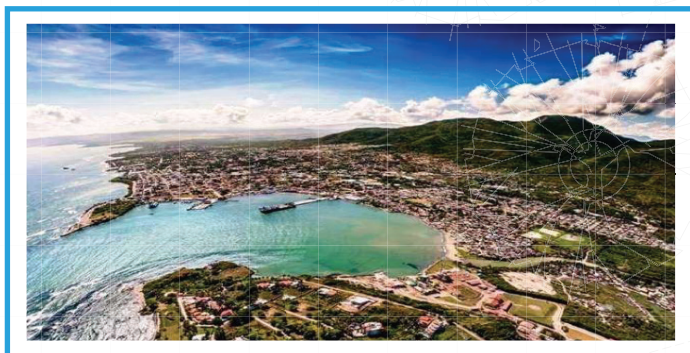
### 1.4. Muelle Pesquero

En vista de que en el lugar donde está ubicado el Muelle Pesquero y el Muelle viejo será demolido, serán utilizadas como área turística a futuro. A los pescadores se plantea reubicarlos y construir un atracadero con capacidad para satisfacer la demanda, en las inmediaciones de la desembocadura del Río San Marcos (margen oriental) y el Barrio de Playa Oeste-Aguas Negras.



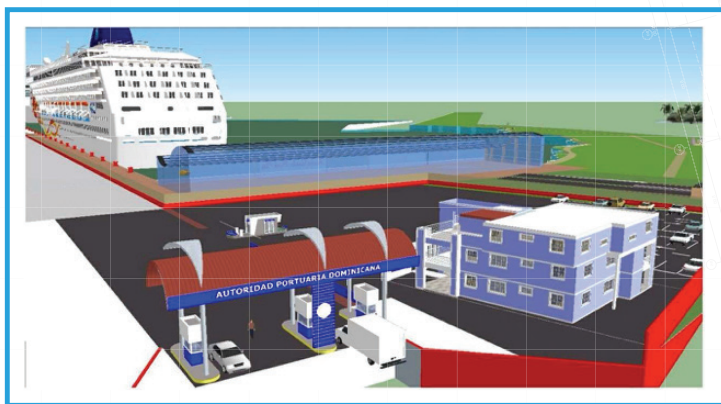
### 1.5. Obras de Abrigo (Protección Playa)

Se plantea una protección a lo largo de Playa Oeste en unos 500 metros y frente a las edificaciones propuestas por los oferentes, en 400 metros lineales. La estructura a colocar se determinará cuando se realicen los estudios oceanográficos correspondientes.



### 1.6. Edificaciones

Se han previsto proyectar una edificación de tres niveles para alojar las oficinas administrativas portuarias, de unos 1800 metros cuadrados, repartidos en tres áreas por nivel de 20x30 metros.



## 1.7. Pavimentos

Se ha proyectado diferentes tipos de pavimentos, en función de la utilidad de cada superficie:

- Pavimento rígido de hormigón: principalmente para las zonas de operación y otros. Consta de una capa de hormigón vibrado.
- Pavimento para peatones: consta de aceras decorativas colocadas sobre una capa fina de mortero.
- Pavimento de mezcla bituminosa: para la zona de aparcamientos y de viales.

## 1.8. Redes de Servicios

Se proyectan las redes de servicios de saneamiento, de abastecimiento de agua potable y de electricidad y alumbrado. Se proyecta una red separativa de aguas residuales y pluviales. La red de aguas residuales recogerá las aguas generadas por las diferentes actividades del puerto y área de influencia de la ciudad.

La red de aguas pluviales se ha planeado para recoger y evacuar las aguas de los tejados de las edificaciones y de toda la superficie de la ciudad. Estas serán conducidas directamente al mar, mediante tuberías encajonadas en hormigón armado. En los diferentes puntos de vertido de estas aguas al mar, se tendrá que plantear la posibilidad de separar los elementos contaminantes.

El suministro de agua potable se realiza a partir de la red general municipal existente. Esta red llega a todos los armarios de servicios que deben servir a las embarcaciones a través de los muelles. También llega a todos los edificios proyectados, con la presión y el caudal suficientes para la limpieza de pavimentos y para el mantenimiento de las zonas verdes. Además, de acuerdo con la normativa de incendios, se considerarán los hidrantes en puntos estratégicos, asegurando que cualquier punto de los edificios se encuentra a una distancia según normas.

## 1.9. Instalaciones portuarias

Se mantendrán los servicios que están presente en el actual puerto, servicios luz de balizamiento y de remolcadores cuando se soliciten.

Para el balizamiento del canal de entrada, se coloca una baliza roja en el dique de poniente, sobre el respaldo, y una verde en el dique de levante.

Además, se colocarán boyas amarillas para delimitar el área de maniobra. La señalización vial se realiza mediante marcas viales horizontales combinada con señalización vertical. Para marcar los viales y aparcamientos se pintan fajas con pintura reflectante sobre el pavimento.



### — 1.10 Cierres, delimitaciones y accesos.

Se ha proyectado una verja de separación entre la zona comercial y la zona náutica para conseguir una mayor independencia y seguridad. Esta verja está formada por una pared de bloques de mortero. Dispone de las correspondientes puertas para acceder a las diferentes áreas.

Además, hay una entrada principal para el tráfico de vehículos tanto para los muelles de carga, turísticos y los peatones. Se considera la construcción de una barandilla a lo largo del respaldo transitable del lado turismo en el muelle nuevo y plataformas, como medida de seguridad. También se han colocado rampas y escaleras para facilitar el acceso y la movilidad. Para separar los espacios peatonales de los dedicados a la circulación y aparcamiento de vehículos se colocarán bolardos de fundición.

### — 1.11 Colocación del mobiliario urbano y jardinería.

Los elementos de mobiliario urbano a colocar son bancos, papeleras, jardineras, aparca de bicicletas y fuentes. En cuanto a las zonas verdes se plantarán palmeras y olivos. También se contempla la siembra de césped, después de la aportación de tierra vegetal para jardinería.





## TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LA CONCESIÓN

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados.

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de dieciocho (18) meses, para la construcción de la Terminal Turística, de acuerdo con el Presupuesto de Obras incluidas en el plan de inversión, el presupuesto y el cronograma de ejecución presentado por el oferente. El tiempo de ejecución del proyecto, deberá iniciar a partir de la emisión por parte de la Autoridad Portuaria Dominicana de la Carta de Inicio de los Trabajos, emitida a favor del Contratista.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 49 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su modificación la Ley 449-06, **“El plazo de duración de un Contrato de Concesión estará determinado por la naturaleza del bien, obra o servicio y no podrá ser mayor al 75% de la vida útil de las mismas, en aquellos casos que la vida útil sea una variable determinante del proyecto”.**

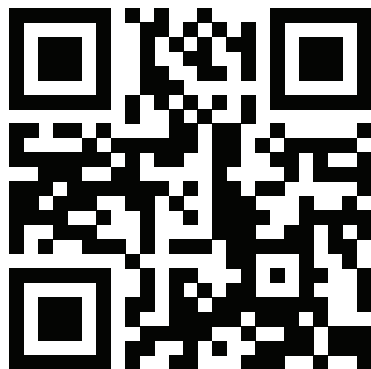
El plazo será calculado en cada caso de acuerdo con la cuantía e importancia de la inversión, tomando en cuenta el interés nacional, el de los usuarios, y otros factores que establezca la reglamentación de la presente ley”, es en este sentido que los oferentes deberán presentar un plan inversión y tasa de retorno que no supere este parámetro, toda vez que la vida útil estimada para el bien objeto de la concesión es 40 años.

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo aprobados por la entidad contratante.



**AUTORIDAD PORTUARIA  
DOMINICANA**

**TODA LA INFORMACIÓN  
DE ESTE DOCUMENTO  
PUEDE SER DESCARGADA  
A TRAVÉS DE ESTE CÓDIGO**



**[WWW.PORTUARIA.GOB.DO/FORO](http://WWW.PORTUARIA.GOB.DO/FORO)**

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA  
POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.

**VIERNES 20 DE ABRIL 2018**